libra mrs de anton hns procurador de la real chancelleria de granada / sacado por el s. lope de [illegible] chilla regidor

sacado el

mandaron librar e libraron anton hns procurador de cabras en la real chancelleria de granada diez mill mrs de resta de ocho años e quatro meses que a sido procurador del gnl desta dha dha villa hasta oi dia de la dha desta / dixeron que desde oi la despiden del dho salario / e los mrs demas los abian pagado / porque lo asento en nombre del gnl de la dha villa juan de chinchilla procurador que del gnl era e el qual dho [illegible] mandaron / o sus tas lado / abtorizado por ser cosido / en este libro / e mandaron [illegible] valero mayordomo del gnl que se los de a el e a quien supo dezo viere / e [illegible] de pagos e conella i este se le rrecebira en cuenta

que hagan la carneceria

encargaron se los señores [illegible] e juan al regidores de hazer adobar la carneceria de ma[illegible] caja dos tajones para donde se pese e benda la carne lo qual hara a costa del gnl /

libra mrs de fran.co caballero sacado [illegible]

sus mrs mandaron librar e libraron a fran.co caballero nobecientos e cinquenta e dos mrs de catorze dias que se ocupo en ir a la corte a llebar las probanças de hazer de la puente / e mrs para la iglesia / e mandaron a juan valero que los dei pague estos i los demas librados / e tome carta de pago de i conella i los libramrs se le rrecebira en cuenta

libra mrs de juan de chinchilla sacado de [illegible]

mandaron librar a juan de chinchilla de la plaçuela quinientos e setenta reales de quinientas e setenta tejas que el gnl tomo para las camaras de encima la carneceria / e mandaron que se los de e pague juan valero mayordomo / e tome carta de pago e conella i este se le rrecebira en cuenta /

repartidores de la alcabala

sus mrs de buena voluntad nobraron e pusieron por repartidores para que repartan el alcabala que esta dha villa debe a su magd este presente año / a sebastian al / e a martin adan e a damian gorbalan e garçi ximenez / e para rrebeçedo